

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4086 *Resolución de 4 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), de corrección de errores de la de 17 de febrero de 2010, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo de 2010, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Intendente Principal de la Policía Local, se procede a su corrección, modificándose en el siguiente sentido:

En el tercer párrafo, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Burjassot, 4 de marzo de 2010.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.